



Ayuntamiento de Ólvega

PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS

Por motivos de prevención y seguridad y siguiendo las recomendaciones de la Junta de Castilla y León, se toma la decisión de suspender temporalmente el uso de todas las instalaciones municipales: Escuela municipal de Música, Biblioteca, Polideportivo, refugio del Molino de Almagre, Casa de la Juventud, Escuela infantil, Piscinas, Parques y elementos de juego infantiles, Patio del Colegio, Mercadillo del sábado, Bar y Gimnasio de Muro.

Se solicita a los vecinos que únicamente acudan al Ayuntamiento si es estrictamente necesario, pudiendo llamar al teléfono 976192525 o a través de la plataforma <https://olvega.sedelectronica.es>

Asimismo se deben cerrar todos los establecimientos y comercios abiertos al público y lugares de pública concurrencia, salvo los destinados a venta de bienes de primera necesidad (Alimentación, farmacia y estanco). En estos casos se deberá mantener la distancia de seguridad de un metro de persona a persona, entrando escalonadamente, de modo que no existan aglomeraciones.

Estas medidas excepcionales se aplicarán desde ahora mismo hasta el día 26 de marzo de 2020, pudiéndose prorrogar en función del desarrollo de los acontecimientos.

Lo que informo para general conocimiento, con el ruego de que todos se tomen el asunto con el debido interés y responsabilidad y logremos entre todos detener el avance del coronavirus.

Ólvega, 14 de marzo de 2020.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Elia Jiménez Hernández.
(Documento firmado electrónicamente)

Ayuntamiento de Ólvega

Plaza de la Constitución, 1, Ólvega. 42110 (Soria). Tfno. 976192525. Fax: 976196071



Cód. Validación: 6749A5PTHWMZ79CTW7K2AMFY7 | Verificación: <https://olvega.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1